

**FORMATO 3 DE 3 EN CONTRA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE  
GÉNERO**

Emblema de la  
Candidatura  
Independiente

Nombre de la Candidatura Independiente:

Marque con una "X" en el recuadro que corresponda de acuerdo al carácter por el que se postula:

<b>Presidencia Municipal</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Regiduría MR</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Propietaria</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Sindicatura</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Regiduría RP</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Suplente</b>	<input type="checkbox"/>

Nombre(s):	Apellido Paterno:	Apellido Materno:

Sabedor (a) de las penas que se aplican a quien oculte, altere o niegue la información que le sea legamente requerida por la autoridad electoral, en términos del artículo 9, fracción IX, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

- a) No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito público o privado.
- b) No haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidación corporal.
- c) No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

De encontrarse en el supuesto del inciso c), entonces la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente:

Si bien fui condenado (a), mediante resolución firme como deudor (a) alimentario (a) moroso (a), lo cierto es que actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias y no me encuentro inscrito (a) en algún padrón de personas deudoras alimentarias vigente.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 116, numeral 1, inciso i) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 4, inciso f) y 36, numeral 3, inciso b), fracción XI del Reglamento de Candidaturas Independientes para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma o huella dactilar de quien se postula**